

**La Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), KSchool y el Organismo Internacional de Juventud (OIJ), conformado por 21 países de Iberoamérica, apuestan por la movilidad internacional iberoamericana, ofreciendo 21 becas parciales del 50% para la realización de los cursos universitarios que componen el primer Programa de Movilidad Internacional de UNIR, cuya parte presencial se realizará en España este año 2024.**

PROGRAMAS:	7 Cursos Universitarios
MODALIDAD:	6 Híbridos y 1 Presencial
IDIOMA:	Español
DURACIÓN:	<b>a.</b> Híbridos: 5 semanas virtuales y 1 semana presencial en Madrid o Logroño <b>b.</b> Presencial: Bootcamp de 5 días en Madrid
LANZAMIENTO:	16 de mayo de 2024
FECHA LÍMITE PARA POSTULAR:	5 Híbridos Madrid: 15 de julio de 2024 1 Híbrido La Rioja: 15 de julio de 2024 1 Presencial Madrid: 15 de julio de 2024
BENEFICIOS:	Becas académicas del 50%
NÚMERO DE BECAS:	21 becas

## 1.- Solicitud de admisión al programa de estudios:

Antes de solicitar la beca, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa de los cursos que conforman el Programa de Movilidad Internacional para asegurarse de que el formato y el contenido del curso corresponde a sus expectativas e intereses. Para acceder a esta información, pueden dirigirse al siguiente link: <https://internacional.unir.net/>

## 2.- La fecha límite para solicitar la beca parcial del 50% según el curso que se elija:

Nombre del Programa	Fecha límite de solicitud de beca 50%
Curso Universitario en Liderazgo	15 de julio de 2024
Curso Universitario en Coaching y Mentoring	15 de julio de 2024
Curso Universitario en Bienestar Corporativo	15 de julio de 2024
Curso Universitario en Problem Solving	15 de julio de 2024
Curso Universitario en Gestión de Equipos	15 de julio de 2024
Curso Universitario en Cultura del Vino	15 de julio de 2024
Bootcamp en Inteligencia Artificial	15 de julio de 2024

**NOTA:** Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud antes de enviarla.

## 3. Sobre la Beca

- 1- Beneficios:

La beca cubrirá el 50% del costo total de la matrícula del curso elegido.

- 2- Responsabilidad financiera de los becarios:

Los becarios serán responsables de cubrir el 50% restante de los costos del curso elegido, así como de los costes de desplazamiento, alojamiento y manutención en los que se incurran durante la parte presencial del curso.

- 3- Requisitos de elegibilidad
  - 3.1.1 Solo podrán solicitar la beca parcial del 50% de la matrícula, los aspirantes **que hayan pagado el total de la matrícula** del curso elegido o, aquellos aspirantes que se hayan acogido al pago fraccionado una vez hayan pagado **el importe de la primera cuota**. Si llegara a ser seleccionado con la beca, este valor será descontado del valor total de la matrícula.
  - 3.1.2 Para ser beneficiario de la beca, el/la candidato/a deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido/a en el curso elegido.
  - 3.1.3 Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros del OIJ.
  - 3.1.4 Cumplir con los requisitos y/o condiciones establecidas en esta Convocatoria, incluyendo el envío de documentos solicitados legítimos y válidos. En caso de que una postulación incumpla con este requisito, será considerada inelegible.

## 4.- Proceso de Solicitud de Beca:

<b>PASO 1</b>	El candidato deberá iniciar su proceso de admisión a algunos de los cursos que conforman el Programa de Movilidad Internacional de UNIR.
<b>PASO 2</b>	<p>Reunir los siguientes documentos requeridos para la postulación en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <u>Copia de documento de identidad</u>: Por ejemplo pasaporte, documento de ciudadanía, documento nacional de identidad, licencia de conducción, etc.</li><li>2. <u>Carta de aplicación a la beca</u> al que está postulando.</li><li>3. <u>Curriculum Vitae actualizado</u>.</li></ol> <p><b>NOTA:</b> Los postulantes deberán asegurarse que toda la información proporcionada como parte de la Solicitud de Beca OIJ sea fidedigna, auténtica y correcta. Si bien los documentos se envían electrónicamente, los postulantes deberán poder presentarlos físicamente de ser requeridos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. <u>Diploma o certificado de los estudios realizados o la experiencia obtenida y relacionada con la temática del curso</u>.</li></ol>
<b>PASO 3</b>	<p>Proceso de evaluación, selección y publicación de resultados.</p> <p>Las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en esta Convocatoria serán sometidas a un proceso de evaluación y selección de conformidad con los criterios aquí establecidos. Este procedimiento será ejecutado por un Comité de Evaluación conformado por representantes de las partes otorgantes de la beca. Los resultados de este Comité serán inapelables.</p> <p>Durante este periodo el postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso, los cuales serán publicados en la página <a href="http://www.oij.org">www.oij.org</a></p>
<b>PASO 4</b>	Proceso de aceptación de la beca. <u>Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados</u> mediante un correo electrónico donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptar la beca. La beca deberá ser aceptada antes del inicio del programa formativo.